



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

74/2024

CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales y concejalas, tengo el agrado de dirigirme al Consejo Asesor de Seguridad Vial, en relación al Asunto 753/2024 del registro de esta Institución, mediante el cual el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales solicita que se disponga el estacionamiento a 45 grados en la calle 8 de Noviembre al 284, lugar donde se encuentra emplazada la sede del sindicato mencionado.

Por lo expuesto, remito adjunto a la presente el asunto citado, solicitando se expida y remita a este Cuerpo su opinión técnica a efectos de darle continuidad al trámite legislativo.

Sin otro particular, saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 47 /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/08/2024.-

nba

Abog Verónica Maestro  
Secretaria Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceintendente Gabriela MUJIZ SICCARDI  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia

SINDICATO DE OBREROS  
Y EMPLEADOS MUNICIPALES  
S. O. E. M - USHUAIA  
8 DE NOVIEMBRE N° 284 (C.P. 9410)



PERSONERIA GREMIAL N° 1691/07  
RESOLUC. T.E. Y.S. SN° 07/2004  
ADHERIDO A LA COEMA  
TEL-FAX (02901) 44 3957

soenushuaia@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.
NOTA REGISTRADA N° _____
FECHA _____ HORA _____
RECIBIDO POR _____

2.024

Nota N° 106 /24  
Letra: S.O.E.M.

Sra. Viceintendente y Presidente  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA  
Dra. MUÑIZ SICCARDI, Gabriela  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Ushuaia, 12 de agosto de 2024
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 14 AGO. 2024 Hs. 13:12
Numero: 753 Fojas: 3
Expe. N° _____
Girado: _____ JEREZ Daland Avelen
Recibido: _____ Legislador

Concejo Deliberante Ushuaia

En nuestro carácter de representantes del Sindicato de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Ushuaia, nos dirigimos a Ud., a los efectos de presentar un proyecto de Ordenanza, con el fin de que se proceda a aprobar la ejecución de una dársena para estacionamiento a 45 ° en la calle 8 de noviembre número de puerta 284 en el Barrio Los Fueguinos, lugar donde se encuentra emplazada la sede del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales.

Como es de público conocimiento la entidad gremial, utiliza la infraestructura edilicia realizada con fondos propios, en beneficio de sus afiliados y de la comunidad mediante la realización de eventos culturales, sociales, recreativos, educativos y gremiales a los que concurren numerosas personas utilizando vehículos propios y/o distintos medios de transporte lo que hace necesario prever el estacionamiento de los vehículos, como el ascenso y descenso de los vehículos de transporte público.

Por ello, y teniendo en cuenta que mediante Ordenanza Municipal N°5581 se establece el sentido de circulación vehicular de la calle 8 de noviembre en dirección Norte - Sur en toda su extensión sumado a que la dimensión de la vereda permite realizar una dársena para realizar el estacionamiento de los vehículos a 45° lo que permite ampliar la capacidad de estacionamiento a nuestros usuarios, sin ocasionar un perjuicio a nuestros vecinos.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

SINDICATO DE OBREROS  
Y EMPLEADOS MUNICIPALES  
S. O. E. M - USHUAIA  
S DE NOVIEMBRE N° 284 (C.P. 9410)



PERSONERIA GREMIAL N° 1691/07  
RESOLUC. T.E. Y.S. SN°07/2004  
ADHERIDO A LA COEMA  
TEL-FAX (02901) 44 3957

soemushuaia@hotmail.com

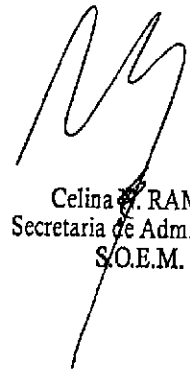
1.987

2.024

Es que se presenta el presente proyecto de Ordenanza Municipal y se peticiona que se dé pronto tratamiento. Quedando a disposición para cualquier consulta o aclaraciones adicionales que requieran.

Saludamos a Ud. muy atentamente.

  
Julio Valdez  
Secretario de Promoción Social  
y Viviendas  
SOEM

  
Celina F. RAMOS  
Secretaria de Adm. y Actas  
S.O.E.M.

  
Mario Nuñez  
Titular Primero  
SOEM





SINDICATO DE OBREROS  
Y EMPLEADOS MUNICIPALES  
S. O. E. M - USHUAIA  
S DE NOVIEMBRE N° 284 (C.P. 9410)



PERSONERIA GREMIAL N° 1691/07  
RESOLUC. T.E.Y.S. SN°07/2004  
ADHERIDO A LA COEMA  
TEL-FAX (02901) 44 3957

soemushuaia@hotmail.com

1.987

2.024

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA  
DE ORDENANZA

ARTICULO 1° DISPONER la ejecución de una dársena para estacionamiento a 45° el inmueble identificado como SECCION XXX MACIZO XXX PARCELA XXZX de la Ciudad de Ushuaia sito en calle 8 de noviembre 284.

ARTICULO 2° ASIGNAR partida presupuestaria del presupuesto municipal a los fines del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3° OTORGAR al Departamento Ejecutivo Municipal un plazo de ciento veinte (120) días a partir de la promulgación de la presente para dar cumplimiento a lo impuesto en la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 4° REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación y cumplimiento. DAR al Boletín Oficial para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° \_\_\_\_\_

SANCIONADA EN SESION ORDINARIA DE  
FECHA \_\_\_\_\_